UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 421 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 SEP 2021

VISTOS:

El Proveído N° 1463-2021-R del Rectorado y el Memorando N° 50-2021-UNSCH-CEU del Comité Electoral Universitario sobre elección de representantes de docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 67°, numeral 67.1 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley.

67.1 El Consejo de Facultad está integrado por:

67.1.1 El Decano, quien lo preside.
67.1.2 Los representantes de los docentes. Su número está establecido en el Estatuto de cada universidad.
67.1.3 Los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen un tercio del total de integrantes del Consejo, según corresponda. Estos representantes deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.

Que, el 02 de setiembre de 2021 se realizó la elección de representantes de docentes ante los Consejos Facultad, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario y la asesoría y asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Elección de los Representantes de Docentes y Estudiantes ante los Consejos de Facultad;

Que, según el acta electoral y la Resolución N° 013-2021-CEU-UNSCH, remitidas por el Comité Electoral Universitario, los docentes comprendidos en la presente resolución resultaron elegidos ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de setiembre de 2021;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 421 -2021-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la elección de los representantes docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

PROFESORES PRINCIPALES	**PERÍODO DE MANDATO**
1. ARIAS JARA, Alfredo	05-12-2021 al 04-12-2023
2. ARONES MEDINA, Edgar Gregorio	05-12-2021 al 04-12-2023
3. QUISPE MISAICO, Hernán Pedro	05-12-2021 al 04-12-2023

PROFESORES ASOCIADOS

1. ASCARZA MOISÉS, Abdías	05-12-2021 al 04-12-2023
2. JUSCAMAYTA TOMASEVICH, Abel Nilo	05-12-2021 al 04-12-2023

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROFESORES ASOCIADOS

1. DEL ÁGUILA RÍOS, Sandra	17-01-2022 al 16-01-2024

PROFESORES AUXILIARES

1. ARONES QUISPE, Raúl Javier	17-01-2022 al 16-01-2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROFESORES PRINCIPALES

1. CABANILLAS ALVARADO, Gualberto	05-12-2021 al 04-12-2023
2. TUMBALOBOS HUAMANÍ, Víctor Raúl	05-12-2021 al 04-12-2023
3. PARIONA CAHUANA, Juan	05-12-2021 al 04-12-2023

PROFESORES ASOCIADOS

1. GUTIÉRREZ GONZALES, Víctor Binecio	05-12-2021 al 04-12-2023
2. POMA SOLIER, Teodosio Zenobio	05-12-2021 al 04-12-2023

PROFESORES AUXILIARES

1. SINCHITULLO ROJAS, Jesús Honorato	05-12-2021 al 04-12-2023

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 421 -2021-UNSCH-CU

-03-

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PROFESORES PRINCIPALES

1.	MUJICA LENGUA, Fidel Rodolfo	05-12-2021 al 04-12-2023
2.	TENORIO BAUTISTA, Saturnino Martín	05-12-2021 al 04-12-2023
3.	ROMERO GAVILÁN, Serapio	05-12-2021 al 04-12-2023

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

PROFESORES PRINCIPALES

1.	BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Jaime Horacio	05-12-2021 al 04-12-2023
2.	SOLANO REYNOSO, Walter Mario	05-12-2021 al 04-12-2023
3.	VIVANCO GARFIAS, Víctor Raúl	05-12-2021 al 04-12-2023

PROFESORES ASOCIADOS

1.	PAIVA YANAYACO, Daul Andrés	05-12-2021 al 04-12-2023
2.	LEÓN PALACIOS, Edward	05-12-2021 al 04-12-2023

PROFESORES AUXILIARES

1.	COAQUIRA CÁRDENAS, Víctor Alcides	05-12-2021 al 04-12-2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 421 -2021-UNSCH-CU

-04-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Comité Electoral Universitario
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/fph